

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA PENAL - SECRETARÍA**

AVISO 002

La Secretaría del Tribunal Superior de Valledupar

Sala Penal

Hace saber a:

El señor Luis Alberto Ramírez Maestre, señalado como investigado por el delito de fraude procesal dentro de la noticia criminal número 200016001231201601064.

Que:

El primero (1) de agosto de dos mil veintiuno (2022), con ponencia de la doctora CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ TOBÓN, se profirió auto dentro de la acción de tutela con radicado número 20001 22 04 003 2022 00555 00 promovida por GERMÁN EMILIO CALDERÓN GUERRERO, en contra del Fiscal Dieciocho Seccional de Valledupar, providencia mediante la cual dispuso:

“(...) DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela formulada por el señor GERMÁN EMILIO CALDERÓN GUERRERO, por carencia actual de objeto, al configurarse un hecho superado, en relación con la vulneración para su derecho fundamental de Petición, tal como se ha dejado expuesto en la parte motiva de esta decisión.”

El presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y en la Secretaría del Tribunal Superior Sala Penal.

Se expide en Valledupar a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUIS HORACIO VENECIA
Secretario Sala Plena
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar